

Comunitat Valenciana

■ REFUGIADA EN VALENCIA
El Supremo reconoce el asilo de una nigeriana que ha sufrido la ablación

INVESTIGACIÓN

El fiscal pide 2 años de cárcel para Carlos Fabra por falsificar documentos y cuños de pesticidas

El presidente de la Diputación dice que la Fiscalía es una «institución jerarquizada que depende del Gobierno»

J. Antequera, Castelló
El fiscal anticorrupción Luis Pastor ha pedido dos años de prisión y multa de 6.000 euros para el presidente de la Diputación de Castelló, Carlos Fabra, por participar en la falsificación de cuños y documentos oficiales del Ministerio de Agricultura con el fin de lograr la aprobación de seis plaguicidas fabricados por Naranjax con sustancias ilegales importadas de China e India. El escrito de anticorrupción supone que Carlos Fabra se enfrenta por primera vez en cinco años de investigación judicial a una petición formal de penas de cárcel.

Fabra recibió la noticia de su nuevo varapalo judicial en Cabanes, donde estaba celebrando la festividad de Santa Rita junto a los funcionarios de la institución provincial. El presidente de Castelló aseguró que «se nota que estamos en elecciones» y que «la Fiscalía Anticorrupción es una institución jerarquizada que depende del Gobierno». Además, se quejó de que los medios de comunicación han tenido acceso a la petición del fiscal antes que las partes.

En su escrito, Pastor considera que los acusados —Vicente Vilar, gerente de Naranjax, su ex mujer Montserrat Vives, y Carlos Fabra—, «llegaron al acuerdo de que, si era preciso, presentarían documentación manipulada» para conseguir del Ministerio de Agricultura el «mayor número posible» de autorizaciones de productos plaguicidas para las empresas Comercial de Industrias Químicas Arcavi y Artemis 2000, esta última administrada al 50% por Amparo Fernández, ex mujer del presidente de la Diputación, y por la ex esposa del industrial.

El representante del Ministerio Público pide la misma pena de 2 años de prisión para Vilar y su ex pareja, mientras que para Manuel Martínez Martí, comercial jubilado de una imprenta, solicita un año. A su vez, Pastor in-



FERRAN MONTENEGRO

ACUSADO. Carlos Fabra firma en un libro de adhesiones tras un reciente acto de apoyo a Francisco Camps.

PROCESO

Alternativas judiciales

En el caso de que Fabra fuera condenado a 2 años por falsificación, no entraría en prisión al no tener antecedentes penales, siempre que cumpla con sus responsabilidades civiles. A los 2 años podría solicitar la cancelación de penales, pero si en ese lapso recae otra sentencia por las causas que aún tiene pendientes, sí tendría que ingresar en prisión. En todo caso, la inhabilitación para volver a ser presidente puede ser de 2 a 6 años.

teresa el archivo de la causa para Amparo Fernández; Domingo Cadaña, ex director general de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura; y Mohamed Chakir, un químico de Naranjax. El fiscal cree que no «constan indicios de los que pueda desprenderse la participación de estas personas en los hechos relatados».

Fabra, su socio Vilar y Vives llevaron a cabo esta supuesta manipulación «simulando» informes técnicos e imitando documentos de laboratorios de India y China. Para dar una apariencia de autenticidad a los expedientes de las empresas asiáticas, los imputados llegaron incluso a fabricar sellos y cuños de caucho que, en un primer momento, «fueron proporcionados por el acusado Carlos Fabra Carreras para, posteriormente, ser proporcionados por el acusado Manuel Martínez Martí», según el ministerio público. Todas las solicitudes que se presentaban en las ventanillas del Gobierno central para su aprobación «fueron firmadas por la acusada Montserrat Vives».

En la elaboración de estos documentos intervino también Hamdi el Azouzi, empleado de

pasa a la página siguiente ➤



IVAFE
INSTITUTO VALENCIANO
PARA LA
FORMACIÓN EMPRESARIAL

cláustro de expertos:

Deloitte

patrocinadores del Programa de Directivos:

Sabadell Atlántico

Levante

Seminario:

COMO IMPLANTAR CON ÉXITO UN PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE COSTES SOSTENIDO

Las claves para crear una ventaja competitiva sostenida

2 de Junio de 2009, de 09.30 a 17.30 horas.

Hotel Sorolla Palace, Valencia

La reducción de costes es una prioridad absoluta. Pero, ¿Qué costes reducir? ¿Cómo identificar los costes no productivos y eliminarlos sin que se vea amenazada la competitividad de la empresa? ¿Qué errores no debemos cometer? ¿Cómo poner en marcha un programa de reducción de costes con efectos inmediatos y sostenidos a medio y largo plazo?

PLAZAS LIMITADAS. Información y reservas: 96 193 72 94 - www.ivafe.org

Fondo de Ayuda, hasta el 60% de la inscripción

